

ASOCIO PARA EL CRECIMIENTO EL SALVADOR - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PRIMER INFORME SEMESTRAL

Noviembre 2011- mayo 2012



Julio, 2012

ASOCIO PARA EL CRECIMIENTO

EL SALVADOR - ESTADOS UNIDOS

PRIMER INFORME SEMESTRAL

Noviembre 2011-mayo 2012

Información general

Restricción 1: El crimen y la inseguridad	Puntuación Mayo 2012
1. Fortalecer las instituciones del sector de justicia	En la meta
2. Mejorar los procedimientos de justicia penal	En la meta
3. Reducir el impacto del crimen en las empresas	En la meta
4. Reducir el impacto del crimen en los pasajeros / transporte público	En la meta
5. Eliminar los activos de las organizaciones criminales	En la meta
6. Fortalecer la administración pública de El Salvador	Bajo la meta
7. Promover un diálogo nacional para mejorar la seguridad	En la meta
8. Ayuda a jóvenes en riesgo por medio de oportunidades económicas	En la meta
9. Fortalecer la PNC	En la meta
10. Mejorar las oportunidades educativas para los jóvenes en municipios de alto riesgo	En la meta
11. Prevenir la delincuencia y la violencia en los municipios claves y apoyar reformas	En la meta
12. Reducir el hacinamiento en las prisiones	En la meta
13. Mejorar la seguridad de las prisiones	En la meta
14. Promover el uso de la extradición para combatir la delincuencia	Bajo la meta
Restricción 2: Baja productividad en el sector transable	
1. Establecimiento de un Consejo de Crecimiento	En la meta
2. Reducir el costo de las compañías para mejorar su competitividad	En la meta
3. Fortalecer la fuerza de trabajo para que coincida la demanda del mercado laboral.	En la meta
4. Incrementar los ingresos fiscales (netos) para el año 2015.	En la meta
5. Apoyar una estrategia para atraer y promocionar la inversión extranjera directa	En la meta
6. Superar la baja productividad de los bienes transables	En la meta

Resultados			
Bajo la meta	En la meta	Sobre la meta	Completado

Introducción

El Asocio para el Crecimiento es una alianza entre los Estados Unidos y un selecto grupo de países para acelerar y sostener un crecimiento de base amplia por medio de alianzas entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Se trata de sustituir el modelo tradicional de la asistencia internacional para el desarrollo de donante-receptor por una sociedad basada en el acuerdo mutuo de acciones y compromisos. El Salvador es uno de los cuatro países que forma parte del Asocio para el Crecimiento (APC) en el mundo y el único en América Latina.

El Plan de Acción Conjunto de Países (PACP), firmado el 4 de noviembre del 2011 entre ambos gobiernos busca expandir rápidamente el crecimiento económico inclusivo en El Salvador, basándose en un compromiso con la democracia, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, a través de una serie de acciones coordinadas durante cinco años. Apunta a expandir de forma rápida un crecimiento de base amplia e inclusivo en El Salvador bajo un compromiso importante con la democracia, el desarrollo sostenible y los derechos humanos por medio de una serie de acciones coordinadas durante un período de cinco años. El Plan de Acción identifica dos restricciones claras para el crecimiento económico en El Salvador: la delincuencia y la inseguridad, y la baja productividad en el sector de bienes transables. Para hacer frente a estas limitaciones, el Plan contiene veinte metas, y dentro de cada meta hay líneas de acción específicas. Cada gobierno dispone de equipos de implementación que se reúnen regularmente para desarrollar estrategias, identificar dificultades y oportunidades, intercambiar información y abordar otras consideraciones operacionales. El Plan de Acción es flexible y se revisará anualmente con el fin de corregir el rumbo y hacer ajustes en su implementación, como ha sido acordado por el Gobierno de El Salvador (GOES) y el Gobierno de los Estados Unidos (USG).

El PACP incluye un riguroso proceso de monitoreo y evaluación. El proceso está dirigido a evaluar los avances ante cada una de las restricciones para el crecimiento, así como los esfuerzos generales del APC, e incluye las siguientes actividades: presentación pública de informes semestrales sobre el desempeño con base en indicadores seleccionados y puntos de referencia; una reunión bilateral anual de alto nivel que se acompaña de un foro público; y rigurosas evaluaciones de implementación, una de medio término y otra final, llevadas a cabo por una instancia externa.

El reporte adjunto es el primero de una serie de informes de seguimiento semestrales diseñados para dar a conocer al público los avances de cada meta del APC. Se incluye información sobre los programas existentes de cooperación, de los Estados Unidos en El Salvador, así como de nuevas iniciativas. Las categorías "Bajo la meta", "En la meta", "Sobre la meta" o "Completado" se utilizarán en los informes para calificar los progresos realizados hacia el logro de cada meta y un comentario que justifique la calificación asignada acompañará a cada meta. El comentario no tiene la intención de examinar todas las medidas adoptadas en relación a cada meta, sino la de identificar las acciones, los eventos y acontecimientos que ayudaron a determinar la calificación. Uno o más de los indicadores de desempeño han sido elegidos como los principales, pero no son la única base para evaluar el progreso en cada meta. Otros factores correspondientes a la evaluación de procesos ejecutados con el fin de completar las metas pueden considerarse en cada evaluación. El próximo informe de seguimiento será publicado en noviembre de 2012.

Algunas metas tienen indicadores de desempeño ligados a la percepción pública. El USG y el GOES están ultimando los mecanismos para capturar los datos de la percepción pública que se requieren para establecer una línea base, y los gobiernos esperan que los datos se incluyan en los próximos informes.

El GOES y los Estados Unidos están trabajando de cerca con la comunidad internacional de donantes para contribuir a la implementación del PACP. En febrero, en el marco del Asocio para el Crecimiento se llevó a cabo una conferencia de donantes en San Salvador, y los grupos de trabajo serán convocados en julio para discutir sobre los temas principales del APC y la constitución de una alianza internacional para el crecimiento y el desarrollo en El Salvador.

El APC es una experiencia nueva para ambos países, dentro de la cual se están sentando las bases para la debida coordinación e implementación de proyectos. En el futuro, y conforme lo señala el plan de monitoreo y evaluación, los equipos de implementación deberán coordinar los planes de trabajo para cada acción específica, los cuales serán desarrollados por ambos gobiernos a través de las instituciones implementadoras. El éxito del APC se logrará en la medida que se potencie el crecimiento económico inclusivo en El Salvador, por medio de las acciones específicas comprendidas en el PACP.

Restricción 1: El crimen y la inseguridad

Meta #1: Profesionalizar a las instituciones del sector justicia para que sean más efectivas en el combate al crimen y la inseguridad en El Salvador; así como mejorar la percepción del público sobre las instituciones de gobierno.	En la meta
--	-------------------

Existen avances significativos en la capacitación y el desarrollo de materiales para el sector de justicia de conformidad con esta meta. USG impartió entrenamiento a doscientos cuarenta y dos miembros del sector justicia para mejorar la capacidad de las unidades responsables del combate al crimen, alcanzando los objetivos del entrenamiento. El Manual de Investigación Interinstitucional para policías y fiscales fue publicado y distribuido, esta es una herramienta diseñada para mejorar los estándares profesionales a través del desarrollo de procedimientos de investigación conjunta. Los cursos de capacitación para la policía y los fiscales, basados en el manual, iniciaron en marzo y se mantendrán según lo planeado. Además, se brindó apoyo específico a la Academia Nacional de Seguridad Pública; se renovó la biblioteca y se desarrolló un proyecto de educación a distancia o en línea para policías en zonas remotas del país. El GOES, por medio de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia, está ofreciendo el segundo Diplomado en Gerencia Pública, en el que se capacitarán 160 funcionarios públicos de niveles alto y medio. Además se ha fortalecido la capacidad de los recursos humanos mediante los cursos ofrecidos en procedimientos penales, justicia juvenil y violencia de género, entre otros. También, siguiendo las directrices del Órgano Ejecutivo, las clasificaciones para puestos de trabajo en el sector Justicia están siendo estandarizadas de acuerdo con los conocimientos y las competencias necesarias para dichas posiciones. Se recolectarán datos sobre la satisfacción de la ciudadanía sobre el desempeño del sector Justicia y Seguridad y serán reportados en el próximo cuadro de seguimiento semestral.

Meta #2: Mejorar la efectividad de los procedimientos y prácticas de justicia criminal para reducir el crimen e incrementar la seguridad del pueblo salvadoreño.	En la meta
---	-------------------

Se han fortalecido procedimientos y prácticas institucionales por medio de asistencia técnica y la publicación de una normativa penal. El GOES con la asistencia técnica de USG ha creado unidades especializadas dentro de la Fiscalía General de la República diseñadas para resolver casos penales de menor relevancia a través de mecanismos de resolución alternativos, y para resolver casos flagrantes de forma eficaz. Además, se prestó asistencia para establecer mejores procedimientos para la investigación de delitos que involucren a menores de 18 años en actividades ilícitas. Asimismo, se inauguró un centro para casos de violación sexual en Santa Tecla y un centro para víctimas de violencia doméstica en San Salvador. Se reprodujeron diez mil copias del nuevo Código Procesal Penal con el apoyo del USG y fueron distribuidas a la Policía Nacional Civil. El GOES, mediante la Comisión Coordinadora del Sector Justicia, llevó a cabo un estudio de impacto sobre este Código y se identificaron las áreas en las que la aplicación debe ser mejorada. Se han identificado las estrategias provisionales de combate a las pandillas y están siendo analizadas. Se ha creado una unidad de estadísticas dentro de la Unidad Técnica del Sector Justicia. En el corto plazo se publicará una política nacional en materia de justicia, seguridad pública y convivencia pacífica. Las estadísticas sobre el número de casos criminales que finalizan en condena o que son resueltos por medio de procesos alternativos de resolución están siendo monitoreados anualmente y serán reportados en el próximo informe de seguimiento semestral.

Meta #3: Reducir el impacto del crimen organizado sobre la pequeña y mediana empresa, que es potencialmente el sector más dinámico de la economía cuya contribución para el crecimiento es clave para el bienestar económico de El Salvador.	En la meta
---	-------------------

En marzo, el USG nombró a un representante a tiempo completo en El Salvador como Asesor Legal Residente (RLA, por sus siglas en inglés) para ayudar en la implementación de fuerzas de tarea para combatir la delincuencia organizada que afecta las pequeñas y medianas empresas. Ha habido reuniones entre el RLA y el fiscal general y el ministro de Justicia y Seguridad Pública. La Fiscalía ha iniciado un análisis del perfil profesional que se requiere para los fiscales que serán seleccionados para trabajar con la unidad antipandillas. La asistencia técnica del USG incluye el fortalecimiento de las capacidades de aplicación de la ley para llevar a cabo las investigaciones contra el crimen organizado. Se han creado una nueva Subdirección de Investigaciones y una Unidad Antipandillas dentro de la PNC para ayudar a combatir los delitos contra las pequeñas y medianas empresas, incluidas las extorsiones y se han ejecutado planes para estos efectos. Hubo una reducción significativa de los homicidios en abril y mayo. Los datos sobre la percepción de las pequeñas y medianas empresas sobre los efectos de las acciones policiales y fiscales contra la delincuencia que afecta sus empresas serán reunidos y comunicados en el siguiente informe semestral de seguimiento.

Meta #4: Facilitar el crecimiento económico asegurando que la fuerza laboral en El Salvador esté protegida del crimen mientras van hacia y desde su lugar de trabajo y asegurando que los proveedores del transporte público que están dando el servicio a la fuerza laboral, estén protegidos contra el crimen.	En la meta
---	-------------------

Se han establecido los parámetros y mecanismos de asistencia. En marzo, el USG colocó a un representante a tiempo completo en El Salvador como Asesor Legal Residente (RLA) para ayudar en la implementación de fuerzas de tarea para combatir la delincuencia en el transporte público. Se han llevado a cabo reuniones entre el RLA y el fiscal general y el ministro de Justicia y Seguridad Pública. Se ha proporcionado asistencia técnica a la Fiscalía General de la República en el nombramiento de fiscales especiales para apoyar a las unidades antipandillas de la PNC. Se ha planificado una revisión de la normativa vigente para el sector de transporte público para identificar áreas de mejora. Se puso en marcha un sistema 911 que facilitará la respuesta a emergencias, incluidas las relacionadas con el transporte público. Los datos sobre la percepción pública de la seguridad en las rutas de transporte público serán analizados y comunicados en el próximo informe semestral.

Meta #5: Eliminar los activos de las organizaciones criminales y financiar y apoyar programas de seguridad mediante el uso de propiedades y activos incautados.	En la meta
--	-------------------

Se está progresando en el desarrollo del marco legal para lograr esta meta. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública ha completado un proyecto de ley especial sobre el decomiso de activos de origen delictivo y de un anteproyecto de ley especial para la administración y uso de los bienes decomisados; estos serán presentados a la Asamblea Legislativa durante el tercer trimestre de 2012. El USG proporcionará cuando sea necesario asistencia técnica en coordinación con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Los datos sobre el número de casos de decomiso de activos y el valor de los bienes incautados se recogerán luego de la aprobación de la ley.

Meta #6: Profesionalizar la administración pública de El Salvador y mejorar la confianza del público en el gobierno.

Bajo la meta

La Ley de Acceso a la Información Pública entró en vigor el 8 de Mayo. Se han creado las Oficinas de Acceso a la Información y han comenzado a responder a las solicitudes. El Gobierno de Estados Unidos ayudó a capacitar a 80 oficiales responsables de responder a estas solicitudes. En su primer mes de funcionamiento, se procesaron unas 1035 peticiones de información pública y más de 85.000 documentos fueron puestos a disposición del público a través del programa de transparencia del GOES (www.gobiernotransparente.gob.sv).

Las personas responsables de la administración del Instituto de Acceso a la Información Pública no han sido seleccionadas y el presupuesto del Instituto no se ha establecido aun. El GOES ha elaborado un anteproyecto de Ley de la Función Pública y su reglamento respectivo se encuentra bajo revisión interna. La aplicación de esta ley se ocupará de la reforma integral de la administración pública. La aplicación de esta ley se ocupará de la reforma integral de la administración pública. Al mismo tiempo, se ha completado y validado una evaluación de los puestos de trabajo del servicio civil la fase final de la implementación de una carrera administrativa del servicio civil. El USG ha apoyado la reforma del servicio civil al proveer asistencia técnica para desarrollar un sistema de ascensos laborales basados en méritos profesionales y uno de manejo de personal. Los datos sobre la confianza del público en las instituciones gubernamentales serán recolectados y comunicados en el próximo informe semestral. Se incluirán las estadísticas sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Meta #7: Promover un diálogo nacional sobre cómo mejorar la seguridad ciudadana en El Salvador. Involucrar a todos los sectores de la vida nacional de manera activa, incluyendo al sector privado, los medios de comunicación, organizaciones no-gubernamentales, iglesias, etc., dentro de estos esfuerzos para solucionar el problema de la inseguridad.

En la meta

Se han implementado diversas iniciativas para promover el diálogo para mejorar la seguridad ciudadana. Varios funcionarios de alto nivel del GOES, incluido el presidente de la República, participaron en una discusión sobre el fortalecimiento de las instituciones democráticas en el Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE). En marzo, el USG financió el Primer Foro Nacional sobre Seguridad Ciudadana, que fue patrocinado por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Se están llevando a cabo reuniones de los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia, muchos de los cuales están siendo apoyadas directamente por el USG, para definir planes de acción local. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública realizó un foro departamental sobre seguridad pública y está buscando apoyo financiero para llevar al menos 13 foros más. El Presidente y el Ministro de Justicia y Seguridad Pública iniciaron una serie de reuniones con diversos sectores de la sociedad para promover un consenso nacional sobre la prevención del crimen y la seguridad pública. Se ha desarrollado una estrategia de comunicación efectiva para promover el APC, ésta incluye la publicación de artículos sobre el APC, la creación de sitios Web en inglés y español, la promoción de discusiones abiertas sobre el APC, el acceso a documentos oficiales y el intercambio de información sobre las medidas adoptadas para alcanzar las metas del APC. Los datos sobre la percepción pública del consenso nacional sobre la seguridad pública serán recolectados y serán reportados en el siguiente informe semestral.

Meta #8: Atender a jóvenes en riesgo entre las edades de 16 a 25 años mediante esfuerzos permitiéndoles tener oportunidades económicas e involucrándolos en actividades productivas.

En la meta

Ambos gobiernos impulsan programas y atienden a jóvenes en riesgo. El USG desarrolla cuatro programas enfocados en la contratación laboral local de jóvenes, el fortalecimiento de las habilidades necesarias para el trabajo y la vida cotidiana, la capacitación vocacional y la creación de empleo. El USG ha apoyado el desarrollo del Plan Nacional de Empleo Juvenil del GOES, el cual está pendiente de su aprobación final, y ha ayudado a elaborar materiales sobre trabajo infantil para capacitar a las organizaciones públicas y privadas que se encargan de la protección de la niñez. Se está realizando un programa de capacitación para 500 jóvenes en Protección Civil y habilidades para el trabajo, el cual se encuentra en su etapa inicial. Además, el USG ha establecido alianzas con más de 170 empresas privadas para facilitar entrevistas de trabajo y el acceso al empleo para jóvenes y ha establecido 11 microempresas en comunidades de alto riesgo en San Salvador. Durante los últimos 6 meses el USG ha capacitado a más de 600 jóvenes en situación de riesgo con habilidades técnicas, servicios educativos y programas de desarrollo de microempresas. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social están llevando a cabo una evaluación curricular de formación de habilidades para el trabajo. El GOES ha patrocinado un programa temporal de trabajo, con el apoyo del USG, mediante el cual se ha entrenado a más de 4500 personas de áreas urbanas, muchos de ellos jóvenes, para darles mejores habilidades laborales y de la vida cotidiana. Paralelamente, se ha lanzado el programa "Parques especiales de reinserción social y cultura de paz", que está orientado a generar condiciones productivas mediante la formación y la capacitación de jóvenes en riesgo de pandillas y en asentamientos urbanos precarios, promoviendo así un desarrollo económico y social sostenible de poblaciones especiales. Los datos sobre el número de jóvenes en situación de riesgo que son contratados o crean empresas como resultado de la capacitación serán informados en el siguiente informe de resultados.

Meta #9: Apoyar a la PNC para fortalecer su orientación al servicio como una forma de prevención de la violencia y control efectivo del crimen, con un enfoque en construir las capacidades de liderazgo dentro de la fuerza policial y un enfoque en mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades.

En la meta

El primer análisis comprensivo del programa de Delegación Modelo se realizó en Lourdes, demostrando una reducción del 40% en crímenes violentos. El USG ha ampliado el programa a tres nuevas comunidades: Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate. La PNC con el apoyo del USG, está entrenando a todos los agentes asignados a las comunidades del plan piloto que incluye un mejor contacto con los ciudadanos, la recolección de información y la prevención del delito. La PNC ha establecido grupos técnicos de trabajo para implementar un proyecto piloto, apoyado por el USG, diseñado para identificar patrones criminales y facilitar patrullajes más efectivos y operaciones específicas que mejorarán las condiciones de seguridad en determinadas zonas.

Un manual de procedimientos fue desarrollado para implementar prácticas de policía comunitaria en 26 subdelegaciones de la Policía. 10 452 agentes de la PNC recibieron formación de policía comunitaria y se ha realizado un seminario taller sobre la evaluación de factores psicosociales de riesgo. En agosto, 16 oficiales participarán en un curso especializado de policía comunitaria en Brasil. El Gobierno de Estados Unidos ha ampliado sus proyectos enfocados en policía comunitaria en tres nuevos municipios en los últimos seis meses: San Francisco Gotera, Chalatenango y San Vicente. El proyecto ofrece asistencia

profesional a las comunidades para la creación de un plan de seguridad pública en conjunto con la PNC que identificará las prioridades de cada comunidad. Se están realizando mejoras físicas a las oficinas de Atención Ciudadana de la PNC con apoyo financiero de ONUMUJERES.

<p>Meta #10: Mejorar las oportunidades educativas para los jóvenes que se encuentran dentro y fuera de las escuelas en los municipios identificados de alto riesgo y que tienen altas tasas de crimen. El USG está comprometido con apoyar al Ministerio de Educación en la implementación de su “Plan Social Educativo” y con el “Plan Quinquenal” del GOES, mediante el enfoque en esfuerzos en las cuatro áreas de preocupación descritas en el plan.</p>	<p>En la meta</p>
---	--------------------------

La Asamblea Legislativa ha aprobado un préstamo de 60 millones de dólares del Banco Mundial para expandir el Programa Escolar Inclusiva de Tiempo Pleno, el cual busca ampliar el horario escolar y los cursos para que los jóvenes permanezcan en la escuela y lejos de las pandillas. El USG está apoyando al GOES en el desarrollo y la ejecución del programa en todo el país, incluyendo la realización de actividades después de horas escolares en 100 escuelas, beneficiando 23 mil niños y niñas vulnerables. Un nuevo proyecto de educación básica, apoyado por el Gobierno de Estados Unidos, ha sido diseñado, y su implementación iniciará en septiembre de 2012, en 8 municipalidades de alto riesgo, con el cual se busca ayudar a casi 100,000 estudiantes.

El proyecto “Adopta una Escuela” ha beneficiado a 35,000 estudiantes, en 71 escuelas, a través de alianzas público-privadas encaminadas a mejorar el acceso y la calidad de la educación. La recopilación de datos sobre la tasa de matrícula en las escuelas secundarias en los municipios seleccionados y el número de municipios que ofrecen programas de educación para jóvenes en riesgo se llevará a cabo cuando comience la implementación del nuevo proyecto de educación básica.

<p>Meta #11: Prevenir el crimen y la violencia en municipios clave de El Salvador y apoyar reformas, según se encuentra detallado en los componentes 2 (Prevención Social de la Violencia y el Crimen) y 5 (Reformas Institucionales y Legales) de la Política Nacional para Justicia, Seguridad Pública y Prevención de la Violencia.</p>	<p>En la meta</p>
---	--------------------------

El USG y el GOES han trabajado conjuntamente para prevenir la delincuencia en municipios clave a través de la formación y la gestión de consejos municipales de prevención del delito. El Ministerio de Seguridad Pública y Justicia apoya a 69 de estos consejos en todo el país. El USG apoya a 13 consejos, tres de los cuales se establecieron en los últimos seis meses. Tres observatorios de prevención de la delincuencia también han recibido apoyo en el marco de esta meta. Los observatorios están diseñados para apoyar a los consejos municipales de prevención y reforzar la cooperación entre las organizaciones de seguridad del Gobierno y las comunidades. El GOES está actualizando su estrategia nacional de prevención con el fin de concentrar más recursos en los municipios. El GOES ha diseñado un Diplomado Especializado en Prevención y Cultura de Paz con la Universidad de El Salvador y la Universidad Alberto Hurtado de Chile, con el propósito de formar como especialistas a 40 operadores que proceden de las instituciones que integran el Gabinete de Prevención, lo cual se realizará prontamente.

La incidencia de crímenes violentos seleccionados, reportados en municipalidades claves, será monitoreada de forma anual y será incluida en el informe de seguimiento semestral.

Meta #12: Reducir el hacinamiento en las cárceles, y así procurar que el sistema carcelario salvadoreño sea seguro y que pueda manejar una población en aumento de manera segura y humana.

En la meta

Hasta el 26 de abril había 25,715 privados de libertad en 19 centros penitenciarios de El Salvador, las que tienen capacidad para 8,000 reclusos, que significa una tasa de hacinamiento del 321%. Sin embargo, el GOES y el USG están logrando avances significativos en los programas que buscan aliviar el hacinamiento. El GOES está gestionando préstamos con organismos internacionales con el fin de financiar la construcción de nuevos centros penitenciarios. El USG ha brindado asistencia en la implementación de un sistema de clasificación que mejorará la administración del sistema penitenciario. En los primeros seis meses de la PACP, la Dirección General de Centros Penales (DGCP) estableció dos granjas penitenciarias con regímenes especiales para internos de bajo riesgo. Las granjas tienen una capacidad combinada para albergar a 4,000 reclusos. A mediados de mayo, 11 empleados de la DGCP recibieron entrenamiento en los Estados Unidos sobre la aplicación de un sistema de clasificación de privados de libertad. El USG donó 12,000 juegos de uniformes y zapatos para privados de libertad que serán distribuidos en siete centros penitenciarios de alto riesgo. Los uniformes servirán como el primer paso para la aplicación de un sistema de clasificación penitenciario.

Meta #13: Mejorar la seguridad en las prisiones para que sean instalaciones correccionales, evitar que perpetúen y magnifiquen la actividad criminal en El Salvador, y ayudar a que los anteriores infractores puedan reintegrarse a la sociedad.

En la meta

El USG está proporcionando equipos técnicos, de construcción y de seguridad para ayudar a la DGCP en sus planes de desarrollo de Unidades Especiales de Inteligencia, esperando que estén funcionando dentro de los próximos tres meses. El equipo técnico adquirido incluye software especializado, servidores informáticos y los lectores de chip de teléfono celular. El equipo técnico adquirido contiene un software especializado, servidores informáticos y lectores de chips de teléfonos celulares. En abril, el USG aprobó una donación de 3 millones de dólares para cinco años para apoyar al GOES en el desarrollo de un sistema de clasificación penitenciaria, aumentar la seguridad y mejorar la administración dentro del sistema penitenciario. Este apoyo también servirá para la compra de tecnología y para capacitaciones relacionadas al logro de esta meta. El número de crímenes ordenados desde el interior de los Centros Penitenciarios no está disponible, pero serán reportados en el siguiente informe.

Meta 14: Promover el uso de las extradiciones como un elemento disuasorio para la delincuencia y un medio para reforzar la seguridad nacional.

Bajo la meta

En el pasado, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) no ha aprobado extradiciones a los Estados Unidos. El año anterior, la Corte hizo observaciones a nueve peticiones de órdenes de arresto provisionales (el primer paso en un proceso de extradición).

En la actualidad, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ha vuelto a presentar varias de estas peticiones. El reenvío de estos formularios incorporará solicitudes formuladas por la CSJ. Se esperan avances significativos en esta meta durante el próximo período, incluyendo declaraciones de altos funcionarios del GOES sobre la importancia de la extradición en la lucha contra la delincuencia.

Restricción 2: La baja productividad del sector transable

Meta #1: Facilitar el establecimiento de un Consejo para el Crecimiento para promover un ambiente de confianza y mejorar el clima de negocios (medido según los indicadores de Doing Business) e inversiones en actividades o sectores considerados como estratégicos. El objetivo en esta área es que al final del APC, el GOES y el sector privado hayan establecido una relación basada en la confianza, la comprensión y la claridad, en la cual la inversión privada pueda tener el mayor impacto, estimulando el crecimiento económico inclusivo y mejorando las condiciones sociales en El Salvador.	En la meta
--	-------------------

El GOES está avanzando en propiciar un clima de negocios favorable para promover y atraer Inversión Extranjera Directa (IED) al país. En tal sentido, se está diseñado un nuevo marco normativo, revisando y actualizando el conjunto de leyes para facilitar los trámites de formalización de empresas y la atracción de IED, entre las más importantes se encuentran: Ley de Estabilidad Jurídica para los inversionistas, reformas a la Ley de Zonas Francas, Anteproyecto de Ley de Firma Electrónica, y reformas a la Ley de Servicios Internacionales.

Este paquete de reformas será presentado a la Asamblea Legislativa este semestre, luego de una amplia consulta con el sector privado. El GOES estableció el Consejo Nacional para el Crecimiento (CNC) en noviembre de 2011 y se ha reunido una vez por semana desde entonces. Este semestre, se espera la firma de un Acuerdo con la Corporación Internacional de Finanzas del Banco Mundial (IFC) para asistir a El Salvador en materia de áreas problemáticas identificadas en el "Doing Business Report".

En Mayo, el GOES puso en marcha una ventana virtual única para los procedimientos de formalización y gestión de empresas en www.miempresa.gob.sv. Por su parte, el USG está prestando asistencia a través del Programa de Competitividad Municipal de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID). Este programa incluye la creación y desarrollo de asociaciones público-privadas de grupos de trabajo, así como el establecimiento de un Comité Consultivo de la Competitividad de Municipios a escala nacional. Entre los ejemplos recientes de los programas de gobierno de los EE.UU. para promover la productividad en el sector de bienes transables están la iniciativa del Departamento de Comercio para la facilitación del comercio y la iniciativa educativa liderada por el Departamento de Comercio y por el Departamento de Estado. Unos de los indicadores de esta meta es la percepción del sector privado en el ámbito de negocios en El Salvador, monitoreado por FUSADES, que mejoró en el último trimestre de 2011 y el primer trimestre de 2012 (el porcentaje de encuestados que describe el entorno empresarial como negativo cayó del 57.4% al 35.4%), y el otro es el ranking de El Salvador en el "Doing Business Report", que en 2012 clasificó El Salvador como número 112 de 183 países.

Meta #2: Reducir los costos de las empresas debido a la infraestructura para mejorar su competitividad.	En la meta
--	-------------------

El GOES impulsa acciones orientadas a optimizar su infraestructura estratégica; ha identificado varias propiedades que pertenecen a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) que son apropiadas para el desarrollo de actividades productivas, El GOES ha dado inicio a las operaciones de modernización del Aeropuerto de El Salvador y está financiando estudios de desarrollo para el puerto de la Unión.

El USG a través de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro está trabajando con CEPA para conformar un equipo de expertos para administrar el proyecto de modernización del Aeropuerto. El GOES, Los Departamentos del Tesoro y de Comercio y USAID están trabajando para identificar a los desarrolladores de parques logísticos y zonas industriales, así como también operadores para la concesión del Puerto la Unión.

Además, la USTDA está financiando un estudio de factibilidad de un proyecto de energía solar de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), empresa de energía del GOES. CEL también está realizando un estudio para un parque de energía eólica en Metapán. El GOES ha presentado un anteproyecto de la Ley de Asocios Público-privados a la Asamblea Legislativa. El Consejo Nacional de Energía ha aprobado un marco regulatorio para la promoción de energías renovables, que crea condiciones favorables para el desarrollo de estas tecnologías.

Meta #3: Mejorar la calidad del sistema educativo con el fin de crear una fuerza laboral que sea más altamente calificada y preparada tecnológicamente. Los Gobiernos de El Salvador y Estados Unidos unirán sus fuerzas para ayudar que la enseñanza de la oferta laboral coincida con la demanda del mercado laboral, y se comprometen a llevar a cabo las acciones descritas a continuación. El éxito de estas acciones facilitará una inversión acumulada en capital humano que impulse la productividad del sector laboral y del sector de transables.	En la meta
--	-------------------

Ambos gobiernos han avanzado en los proyectos referentes a la inserción laboral en el marco de los programas "Mejorando el Acceso al Empleo", "Yo Hago la Diferencia" y "Jóvenes Constructores" – Catholic Relief Services (CRS, en alianza con otras ONG). El USG está proporcionando formación profesional para jóvenes en riesgo en idioma inglés, conocimientos de informática, servicio al cliente, desarrollo de software y otras materias. Ambos gobiernos están trabajando con el sector privado para apoyar dos nuevos centros de "Supérate" que ofrecen actividades escolares extracurriculares a los jóvenes. En enero, la USAID donó equipo de cómputo para formar un centro de capacitaciones en el sector privado. Este semestre, el USG proporcionará capacitación a los miembros del GOES para mejorar sus sistemas sobre el mercado laboral. Esta capacitación mejorará la capacidad del GOES para realizar encuestas y analizar los datos. El USG ha equipado al Ministerio de Trabajo con 20 centros de colocación laboral. En marzo, los representantes del GOES y tres centros de educación superior - ITCA / FEPADE, Universidad Don Bosco y la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) - participaron en una conferencia, patrocinada por USG, denominada "Haciendo a América Latina y el Caribe una Sociedad más Equitativa", en los Estados Unidos. El propósito de la conferencia era promover alianzas, fortalecer los programas académicos y aumentar las habilidades de enseñanza a través del intercambio de profesores y estudiantes. El GOES está diseñando una propuesta para el desarrollo de capital humano con la Corporación Reto del Milenio. Con respecto a los dos indicadores de esta meta, el Índice de Competitividad Global 2011-12 sitúa a El Salvador como 105 de 142 países en el pilar de la "Educación Superior y Capacitación" y en 108 de 142 países en el pilar de la "Eficiencia del Mercado Laboral".

Meta #4: Elevar los ingresos fiscales (netos) al 16 por ciento del PIB para 2015 y utilizar los recursos públicos de manera eficiente y transparente. Estos objetivos también se incluyen en la aplicación del pacto fiscal, que es una parte integral de las áreas prioritarias del PQD, tal como se define por el CES.

En la meta

Bajo la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el GOES ha instalado Oficinas de Información y Respuesta (OIR) en todas las entidades públicas. Se está promoviendo el uso del pago de impuestos electrónicos (P@GOES), se ha facilitado el acceso para presentar en forma electrónica lo referente al Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA) y se ha establecido una ventanilla única de servicios para los grandes contribuyentes. El USG está ayudando al GOES a actualizar su registro de contribuyentes y el diseño de un portal de transparencia fiscal. El USG también está apoyando el desarrollo de un presupuesto basado en resultados con una perspectiva multi anual. Durante los próximos seis meses, se iniciará un diálogo con el sector privado en materia de transparencia, cuyo objetivo es el establecimiento de mecanismos de supervisión de la sociedad civil de los gastos públicos y la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública. El GOES ha hecho reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario. Los donantes internacionales han prestado la asistencia técnica al GOES con el propósito de reducir la evasión de impuestos. El primer indicador de esta meta es el porcentaje de impuesto que se recauda en relación al PIB, que a partir del año fiscal 2011 fue de 14.2%. El segundo indicador es la calificación de El Salvador en el "Ranking Open Budget Index", que actualmente es de 37, que le da una clasificación de 58 de 94.

Meta #5: Apoyar una estrategia para atraer y promover la inversión extranjera directa y convertir a El Salvador en un lugar más atractivo para la inversión extranjera. Las medidas descritas están destinadas a agilizar el establecimiento de operaciones de los inversionistas potenciales y al mismo tiempo centrarse en incrementar los esfuerzos para promover y atraer inversiones.

En la meta

El GOES está en el proceso de establecer un Sistema Integral de Atención al Inversionista (SIAI). Se han revisado ocho elementos del proceso de inversión con las diferentes instituciones participantes y se ha presentado una propuesta de decreto ejecutivo para establecer formalmente este sistema. La primera fase del SIAI se llevará a cabo durante el tercer trimestre de 2012. El GOES está organizando un Foro Internacional de Promoción de Inversiones, que tendrá lugar en noviembre de 2012, al que invitará a inversionistas nacionales e internacionales. En la preparación del Foro, el GOES está actualizando y consolidando su cartera de proyectos de inversión y sus leyes respectivas, con el objetivo de promover la IED y atraerla. El GOES también está trabajando en el fortalecimiento de la capacidad y la gestión de los procesos de la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA). En el contexto del fortalecimiento institucional de PROESA, en el siguiente semestre, se espera nombrar un director ejecutivo. PROESA está promoviendo el fortalecimiento de los sectores prioritarios por medio de la difusión de metodologías que estimulan la inversión local e internacional. El GOES está elaborando una propuesta en la que se espera incluir el apoyo para la promoción de las inversiones, en el marco del segundo Convenio con el MCC. El Salvador nombró y envió agregados comerciales a las embajadas de los países que son sus principales socios comerciales. Los dos indicadores para esta meta son la IED como porcentaje del PIB, que para el año 2011 fue de 35.3%, y el ranking de la marca país dentro del FutureBrand Country Brand, que actualmente es 109 de 113 países.

<p>Meta #6: Superar la baja productividad mediante la transformación de los factores de producción del sector de transables, a través de la implementación de estrategias para mejorar la innovación, la calidad y la internacionalización. Como resultado del APC, las empresas salvadoreñas estarán más preparadas para competir con éxito en los mercados globales. Además, las instituciones necesarias estarán preparadas para apoyar a las actividades productivas.</p>	<p>En la meta</p>
--	--------------------------

El GOES está en el proceso de instalar un Centro de Comercio Internacional basado en el modelo de la Universidad de Texas. El USG está proporcionando asistencia técnica a PROESA y a la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) en relación con este proyecto. El USG está trabajando con el GOES y el sector privado en el fortalecimiento y la consolidación de la red de diez centros de desarrollo públicos y privados orientados a apoyar a las pequeñas empresas. El USG también está facilitando un diálogo público-privado para simplificar los procedimientos y reducir los costos asociados con la importación y exportación. El USG apoya programas para aprovechar los recursos de la Diáspora en proyectos productivos locales para los microempresarios en El Salvador, y a la oficina de Voces Vitales, una red de mentores cuyo fin es desarrollar la capacidad de exportación de las mujeres emprendedoras. En junio, el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) del Ministerio de Economía y el USG iniciaron un proceso de fortalecimiento institucional para aumentar la eficacia de la ayuda de FONDEPRO para el sector privado. En enero, el GOES estableció un comité interministerial bajo la Ley de Fomento de la Producción y se están llevando a cabo las reuniones de dicho Comité. Los dos indicadores para este objetivo son el puntaje del Índice de Competitividad Global de Sofisticación Empresarial, que en el período 2011-2012 fue de 3.81 de 7, por un ranking de 74 de 142, y el número de empresas con ventas de más de 500 000 dólares que están exportando, que fue de 528 en 2011. El USG y Wal-Mart están desarrollando iniciativa para aumentar la capacidad de más de 100 pequeñas empresas para proveer productos a dicha cadena de supermercados en la región.